

G. A .N. A. R.



Generación Académica Nueva A Racing
Agrupación Fundada el 14 de Abril de 1992

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2013.

Señores:
Presidente del Racing Club A.C. Gaston Cogorno
Vicepresidente del Racing Club A.C Rodolfo Molina
P R E S E N T E S.-

REF.:SOLICITUD REUNION

-----EN CARACTER DE PRESIDENTE DE LA AGRUP. GANAR, VENGO A SOLICITAR A UDS, TENGAN A BIEN FIJAR UNA FECHA DE AUDIENCIA A EFECTOS DE PODER, NO SOLO TOMAR CONOCIMIENTO DE LA SITUACION QUE DE MANERA PUBLICA Y NOTORIA ESTA SUCEDIENDO DENTRO DE LA CD DEL CLUB, SINO ADEMAS A EFECTOS DE PODER BRINDAR NUESTRO APOYO COMO AGRUPACION, A RACING CLUB.
COMO EXPRESARA PRECEDENTEMENTE, EN TODOS LOS MEDIOS ORALES Y RADIALES SE EXPONE A LA INSTITUCION, LA CUAL ESTA POR ENCIMA DE TODOS LOS REPRESENTANTES A UN ESCARNEO PUBLICO, DERIVADO EL MISMO DE UN ENFRENTAMIENTO ENTRE EL SR. PRESIDENTE JUNTO A OTROS MIEMBROS DE LA CD EN CONTRA DEL VICE PRESIDENTE PRIMERO DR. MOLINA Y TAMBIEN CON PARTE DE LA CD QUE LO APOYA O DE MANERA INVERSA.
EN ESTA ULTIMA SEMANA SE HA VISTO POR TODOS LOS MEDIOS QUE LOS OPORTUNISTAS DE TURNO TRATAN DE SACAR VENTAJA DE LA SITUACION REINANTE, PROVOCANDO UN "-GOLPE-" POLITICO AJENO A LO QUE NUESTRA AGRUPACION PIENSA, POR HABER VIVIDO UNA DICTADURA DURANTE MAS DE 10 AÑOS.
EN ATENCION DE ELLO, ENTENDEMOS QUE LOS MEDIOS QUE SE DEBEN ARBITRAR EN CASOS COMO ESTOS SE ENCUENTRAN PLASMADOS DENTRO DE NUESTRO ESTATUTO, Y NO SE TRATA DE PEDIR RENUNCIAS O SOLICITAR LLAMADOS DE INTERVENCION DE LA INSTITUCION, SINO DE AGOTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE POR DERECHO Y FACULTAD TIENE EL TRIBUNAL DE CONDUCTA DE ARBITRAR SOLUCIONES AL PROBLEMA AL CUAL NOS EXPONEN.
DA VERGUENZA AJENA VER LA PELEA QUE AMBOS BANDOS EXTERIORIZAN CONSTANTEMENTE SIENDO LA UNICA PERJUDICADA LA INSTITUCION.
NO GUARDAN EL PRINCIPIO DE AFECTO SOCIAL, PRIMER REQUISITO QUE DEBERIAN TENER QUIENES REPRESENTAN A LA INSTITUCION, Y ESTO SI ES CAUSAL DE PEDIDO DE REMOCION DE QUIEN DETENTA EL PODER EJECUTIVO DEL CLUB.





G. A .N. A. R.

Generación Académica Nueva A Racing
Agrupación Fundada el 14 de Abril de 1992

LO EXPLICAMOS CON EL FIN QUE ENTIENDAN QUE LA ACTITUD QUE UDS ESTAN LLEVANDO A CABO LOS HACE PASIBLE DE LAS MEDIDAS QUE TANTO LA LEY DE SOCIEDADES COMO EL ESTATUTO DE NUESTRO CLUB ARBITRAN, SIN EMBARGO -REITERAMOS- LLEGAR A EXTREMOS DE INTERRUPCION DEL PERIODO PARA EL CUAL FUERON ELEGIDOS SER REPRESENTANTES DE RACING CLUB SOLO IMPLICARIA PERJUDICAR AL MISMO.

POR ELLO Y A EFECTOS DE PODER EJERCER LA FUNCION DE AMIGABLES COMPONEDORES PEDIMOS, Y CON FUNDAMENTO DE SER LA AGRUPACION QUE HA PARTICIPADO EN LAS ULTIMAS 5 CONTIENDAS ELECTORALES, Y HABER TAMBIEN DETENTADO LA MINORIA EN 2 DE ELLAS, SE HAGA LUGAR AL PEDIDO.

SIN MAS LOS SALUDO MUY ATENTAMENTE.

CESAR AUGUSTO SILVA CROOME
SOCIO Nº 5816

D'ERRICO Valentina
Recibido 19/9/13